



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Sello Municipal

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 606 -2017-A/MDP.

Pangoa, 30 de noviembre del 2017.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

**VISTO:** El expediente administrativo N° 54613, con Informe N° 357-2017/AMEC/DESLO/GIUR/MDP, de fecha 24 de noviembre del 2017 emitido por el Jefe de la División de Ejecución Supervisión y Liquidación de Obras, Ing. Alan M. Estrada Cardozo, Informe N° 1309-2017/GIUR/MDP, de fecha 27 de noviembre 2017, del Gerente de Infraestructura Urbano y Rural, Arq. Iván Mendoza Ártica, reitera la conformación de la Comisión de Recepción de Obra por contrata "Instalación del Sistema de Agua Potable más Letrinas en el Centro Poblado los Cedros, Distrito de Pangoa, Satipo - Junín", y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 178° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, que realizada la verificación de la culminación de la Obra, la Entidad procederá a conformar un comité de recepción de Obra, que el comité está integrado cuando menos por un representante de la Municipalidad necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos, siendo el inspector o supervisor solo asesor de dicho comité;

Que, mediante Informe N° 357-2017/AMEC/DESLO/GIUR/MDP, de fecha 24 de noviembre del 2017, del Jefe de División de Ejecución, Supervisión y Liquidación de Obras, Ing. Alan M. Estrada Cardozo, quien informa que hasta la fecha no se ha ejecutado el acta de recepción por motivos de carga laboral por parte de los integrantes del comité y falta de coordinación con las autoridades, por lo que; **RECOMIENDA** realizar una nueva conformación de comité de recepción y acordar nueva fecha para llevar a cabo la recepción de obra.

Que, mediante Informe N° 1309-2017/GIUR/MDP de fecha 27 de noviembre del 2017, del Gerente de Infraestructura Urbano y Rural Arq. Iván J. Mendoza Ártica solicita a la Gerencia Municipal la Conformación de la Comisión de Recepción de Obra por contrata **Obra "Instalación del Sistema de Agua Potable más Letrinas en el Centro Poblado los Cedros, Distrito de Pangoa, Satipo - Junín"**, proponiendo de la siguiente manera:

### TITULARES:

PRESIDENTE : Arq. Iván J. Mendoza Ártica	: Gerente IUR
MIEMBRO I: Ing. Alan M. Estrada Cardozo	: Jefe de la División de ESLO
MIEMBRO II: Lic. Cecilia Y. Cáceres Ascencio	: Gerente de Administración y Finanzas

### SUPLENTE:

PRESIDENTE : Arq. Katherine G. Obregón Pomayay	: Jefe de Estudios y Proyectos
MIEMBRO I : Arq. Luvida Solano Inga	: Jefe de la División de PCSFL
MIEMBRO II : CPC. Yeni Aquino López	: Jefe de la Oficina de Contabilidad

Estando a las consideraciones expuestas y con las facultades, conferidas por la Constitución Política, Ley Orgánica N° 27972 y Ley Procedimientos Administrativo General N° 27444 y demás dispositivos legales aplicables, con las visaciones de conformidad y en uso de las facultades atribuidas, de conformidad con lo establecido en el artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR** el Comité de Recepción de OBRA "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MÁS LETRINAS EN EL CENTRO POBLADO LOS CEDROS, DISTRITO DE PANGOA, SATIPO - JUNÍN", que estará integrada por los siguientes miembros.

**TITULARES:**

PRESIDENTE: Arq. Iván J. Mendoza Ártica : Gerente IUR  
MIEMBRO I: Ing. Alan M. Estrada Cardozo : Jefe de la División de ESLO  
MIEMBRO II: Lic. Cecilia Y. Cáceres Ascencio : Gerente de Administración y Finanzas

**SUPLENTES:**

PRESIDENTE: Arq. Katherine G. Obregón Pomayay : Jefe de Estudios y Proyectos  
MIEMBRO I: Arq. Luvida Solano Inga : Jefe de la División de PCSFL  
MIEMBRO II: CPC. Yeni Aquino López : Jefe de la Oficina de Contabilidad

**ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR** la presente resolución para su cumplimiento a los miembros designados, a fin que tomen conocimiento de su designación y asuman sus funciones, así como a los entes administrativos de la Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Sr. Rider Aucavauri Paco  
ALCALDE (e)

SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA

HUACHOCOLPA

TINTAY PUNCU

AYAHUANCO

PANGOA  
EXTENSION TERRITORIAL  
5,589.51 KM2

VIZCATAN DEL ENE  
AREA  
KILOMETROS : 607,90 KM2

LLOCHEGUA